

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8891 Orden AEC/1533/2014, de 7 de agosto, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por Orden AEC/289/2014, de 21 de febrero.

Por Orden AEC/289/2014, de 21 de febrero, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda declarar desierto el puesto de trabajo de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

Contra esta orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 7 de agosto de 2014.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. de firma (Resolución de 31 de julio de 2014), el Director General del Servicio Exterior, Enrique Ruiz Molero.

ANEXO

Convocatoria: AEC/289/2014, de 21 de febrero (BOE 1-3-14)

Dirección General del Servicio Exterior

Subdirección General de Personal

Puesto adjudicado:

Número: 3. Puesto: Jefe/Jefa de Sección –3598217–. Nivel: 24.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Desierto.